Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Comité de Evaluación para los llamados a contratación por Licitación Pública Nacional y Licitación por Concurso de Ofertas

DICTAMEN Com. Ev.: CO N° 06-2.017

Para: *Lic. Edgar Cardozo, Coordinador UOC*
De: *Comité de Evaluaciones de Licitaciones*
Asunto: *Dictamen de Evaluación en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N°06/2017 – Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.-*
Fecha: *28 de noviembre de 2.017*

I. CONSULTA

La Unidad Operativa de Contrataciones el 23 de noviembre del año en curso en el marco del llamado a Concurso de Ofertas N°06/2017 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA- ID N°335.388, remite los antecedentes a fin de solicitar el Dictamen del Comité de Evaluación".

II ANALISIS

Forman parte del Dictamen de Evaluación de Ofertas – Art. 64 del Decreto N° 21.909/2.003, las documentaciones, recaudos legales y ofertas de la licitación de referencia; según el siguiente detalle:

1. *Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas N°06/2017 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", del 13 de Noviembre del 2017.-*
2. *Adenda N°1*
3. *Cuadro Comparativo de Precios de las Ofertas.*
4. *Carpeta conteniendo documentos, recaudos legales y ofertas de las empresas que presentaron sus Sobres Ofertas.*
5. *Planilla de Verificación de Documentos.*
6. *Dictamen Técnico.*
7. *Dictamen Jurídico.*

ASPECTO LEGAL – Documentación Sustancial

REQUISITOS BÁSICOS	MICROTEK	A&J SERVISCOM	NAZARENO COMERCIAL	CGSS CONSULTORES	ALTERNATIVA S.A
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en Art .40 y de integridad de acuerdo al artículo Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE
DECLARACIÓN JURADA POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Unipersonal	Unipersonal	ACTIVO/ SIPE	Unipersonal	ACTIVO/ SIPE
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y del directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Unipersonal	Unipersonal	Cumple	Unipersonal	ACTIVO/ SIPE
Fotocopia de Cédula	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE
Formulario de la Oferta conforme al modelo indicado en la Sección IV	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Formulario de Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta del 5%	5.000.000	9.000.000	3.000.000	6.500.000	5.000.000
LOTE N°1 – ÚTILES DE OFICINA	**NO COTIZA**	**40.463.400**	**NO COTIZA**	**47.066.660**	**NO COTIZA**
LOTE N°2 – TINTAS	**27.847.400**	**53.740.000**	**45.409.000**	**45.180.000**	**NO COTIZA**
LOTE N°3 – TONER LEXMARK	**18.000.000**	**18.900.000**	**NO COTIZA**	**19.750.000**	**15.700.000**
LOTE N°4 – TONER CANON	**NO COTIZA**	**10.350.000**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**8.835.000**
LOTE N°5 – TONER RICOH	**7.500.000**	**7.140.000**	**NO COTIZA**	**11.220.000**	**5.970.000**
LOTE N°6 – TONER BROTHER	**1.449.000**	**1.794.000**	**NO COTIZA**	**2.460.000**	**NO COTIZA**
LOTE N°7 – TONER HP	**1.660.000**	**1.996.000**	**2.614.640**	**2.480.000**	**NO COTIZA**

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión
Prof. Dr. Adolfo P. González Petit
Adolfo Ozuna González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 1276
FERNANDO CABRERA
MARIO BALBUENA
Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°06/2017 – ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".-

REQUISITOS BÁSICOS	DELFIN IND & COM	DATA SYSTEMS SAECA	PRINTEC S.A.	YUTY S.A.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en Art 40 y de integridad de acuerdo al articulo Art. 20, inciso "W", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	PRESENTA
DECLARACIÓN JURADA POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	PRESENTA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Unipersonal	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y del directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Unipersonal	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	PRESENTA
Fotocopia de Cédula	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE
Formulario de la Oferta conforme al modelo indicado en la Sección IV	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Formulario de Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta del 5%	2.300.000	5.000.000	700.000	7.000.000
LOTE N°1 – ÚTILES DE OFICINA	**39.897.074**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**42.389.715**
LOTE N°2 – TINTAS	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**50.723.400**
LOTE N°3 – TONER LEXMARK	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**23.500.000**
LOTE N°4 – TONER CANON	**NO COTIZA**	**8.170.245**	**NO COTIZA**	**9.937.500**
LOTE N°5 – TONER RICOH	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**9.000.000**	**7.800.000**
LOTE N°6 – TONER BROTHER	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**1.738.500**
LOTE N°7 – TONER HP	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**

El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 13 de Noviembre del año dos mil diecisiete, registra las recepciones de los sobres ofertas. En el acto de apertura no ha existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes, ni los demás asistentes (Decreto Reglamentario N° 21.909/03, Articulo 64° Apartado 2 (Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes).

Los Recaudos Legales presentados por los oferentes se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones en los términos establecidos en la Ley 2051/2003, atento a lo que consta en el Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas N°06/2017, "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", aclarando que la falta de documentaciones que relaciona los aciertos de la certificación del SIPE/DNCP, es de exclusiva responsabilidad del oferente, incluyendo daños a terceros.

Por Nota del Comité de Evaluación de fecha 23 de noviembre del 2017 se informa a la firma A&J Serviscom de Juan Edgar Fleitas que su formulario de carta oferta posee un error en la sumatoria total de los Lotes cotizados, siendo el total correcto Gs.134.384.000 (Ciento treinta y cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil) monto subsanado en el cuadro comparativo de ofertas.

ASPECTO ECONÓMICO

En el citado acto de apertura de sobres han presentado ofertas las siguientes empresas:

EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7
MICROTEK	NO COTIZA	27.847.400	18.000.000	NO COTIZA	7.500.000	1.449.000	1.660.000
A&J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas.	40.463.400	53.740.600	18.900.000	10.350.000	7.140.000	1.794.000	1.996.000
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	NO COTIZA	45.409.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2.614.640
CGSS CONSULTORES	47.066.660	45.180.000	19.750.000	NO COTIZA	11.220.000	2.460.000	2.480.000
ALTERNATIVA S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	15.700.000	8.835.000	5.970.000	NO COTIZA	NO COTIZA
DELFIN IND & COM	39.897.074	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
DATA SYSTEMS SAECA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	8.170.245	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
PRINTEC S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	9.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA
YUTY S.A.	42.389.715	50.723.400	23.500.000	9.937.500	7.800.000	1.738.500	NO COTIZA

(Fuente: Acta de Apertura de Sobres Ofertas 13/11/2017)

Obra como parte de las documentaciones el PAC N°335.388 publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – Concurso de Ofertas – Descripción: Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A. Tipo 2, Pro 001, Sub 01, Pry 00, Obj 340, Fue.30, Fin 1, Dpt 0, UnR 9, Total PAC.170.000.000.-

ASPECTO TECNICO

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, por Memorándum N°267 de fecha 15 de Noviembre, solicita a la C.P. Marina Roa, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, dictamen técnico de las

MARIO BALBUENA

FERNANDO CABRERA

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

Adolfo Ozuna González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 1276

FERNANDO CABRERA

Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Fdo. Lic. Edgar Cardozo

La C.P. Marina Roa, por Memorando N° 58/17, remite según lo solicitado, el siguiente dictamen: "Empresa:

1- MICROTEK: Los artículos ofertados por ésta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

2- A & J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez: Los artículos ofertados por ésta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

3- NAZARENO COMERCIALE INDUSTRIAL S.R.L.: Los artículos ofertados por ésta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

4- CGSS CONSULTORES: Los artículos ofertados por ésta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

5- ALTERNATIVA S.A.: Los artículos ofertados por ésta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

6- DELFIN IND & COM: Los artículos ofertados por ésta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

7- DATA SYSTEMS S.A.E.C.A: Los artículos ofertados por ésta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

8- PRINTEC S.A.: Los artículos ofertados por ésta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

9- YUTY S.A.: Los artículos ofertados por ésta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular,
Atentamente. Fdo. C.P. Marina Roa.-

ASPECTO JURÍDICO

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar Cardozo, por Memorándum N°270 de fecha 16 de noviembre, solicita al Asesor Jurídico dictamen jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia en razón de ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos.

Por Dictamen AJ N° 48/17 del 16 de Noviembre del 2017, el Prof. Abog. Enrique Espínola, refiere:"
...Que habiendo efectuado un análisis de las documentaciones acompañadas, se constata que:
-El presente llamado tiene por antecedente la Resolución N°963/2017 de fecha 03 de octubre de 2017, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución autoriza a realizar los trámites pertinentes para el llamado en los rangos previstos en el PAC ID N°335388.----------
-Que obra la Nota U.O.C. N°0522/2017, llamado N °27/2017, de fecha 16 de octubre de 2017, dirigido al Abog. Santiago Jure Director de la Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se da cumplimiento al Art. 19° del Decreto N°21909/03, suscripto por el Coordinador de la UOC.----------
-Que obran las invitaciones debidamente diligenciadas.----------
-Que en fecha 13 de noviembre de 2017 se procedió a la recepción y apertura de sobres ofertas para el citado llamado presentándose los siguientes oferentes: MICROTEK, A & J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez, NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., CGSS CONSULTORES, ALTERNATIVA S.A., DELFIN IND & COM, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A. y YUTY S.A.----------
-Que obra el cuadro comparativo de ofertas suscripto por el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución.----------
-Que, obra el memorándum N°58/17, de fecha 16 de noviembre de 2017, suscrito por la C.P Marina Roa, Jefa del Dpto. Almacenes y Suministros, por la cual remite Dictamen Técnico – COF N°06/17.----------
-Según se desprende de los antecedentes arrimados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda: ----------
- Proseguir con los trámites para su adjudicación.----------
Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo.: Abog. Enrique Espínola".

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

Adolfo Ozuna González
Abogado
Mat. C.S.J. N° 1276

FERNANDO CABRERA

MARIO BALBUENA

Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

ANALISIS DE LAS OFERTAS

LOTE N°1 – ÚTILES DE OFICINA

OFERTA MÁS ECONÓMICA – DELFIN IND & COM de Norma E. López de Giacomi

La firma DELFIN IND & COM de Norma E. López de Giacomi, presenta una oferta por el precio total unitario de Gs.39.897.074.- (Guaraníes Treinta y Nueve Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Setenta y Cuatro) IVA Incluido.-

Por Nota del Comité de Evaluación de fecha 23 de Noviembre del 2.017, se solicita a las firmas que cotizaron para el Lote 1, la presentación del Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, a fin de aplicar el margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), teniendo en cuenta que cotizaron productos de Origen Nacional. No corresponde aplicar el margen de preferencia teniendo en cuenta que ningún oferente acercó el Certificado emitido por el MIC.

Se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones a la menor oferta. La firma DELFIN IND & COM presenta la garantía de mantenimiento de oferta por valor de G.2.300.000 la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03. La misma fue expedida por LA CONSOLIDADA DE SEGUROS; el formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

Los ítems cotizados por la firma no sobrepasan el 30% por debajo ni el 20% por encima del precio referencial.-

El Informe Técnico elevado por la C.P. Marina Roa, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros refiere que "Los artículos ofertados por ésta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones."; por tanto considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité verifica que la firma DELFIN IND & COM de Norma E. López de Giacomi cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto de Gs.39.897.074.- (Guaraníes Treinta y Nueve Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Setenta y Cuatro) IVA Incluido.-

LOTE N°2 – TINTAS.

OFERTA MÁS ECONÓMICA – MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos

La firma MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos, presenta una oferta por el precio total unitario de Gs.27.847.400.- (Guaraníes Veintisiete Millones Ochocientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos) IVA Incluido.-

No corresponde aplicar el margen de preferencia al Lote 2 considerando que los productos ofertados no son de Producción Nacional.

Se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones a la menor oferta. La firma MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos presenta la garantía de mantenimiento de oferta por valor de G.5.000.000 la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03. La misma fue expedida por SEGUROS CHACO S.A.; el formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

Por Nota del Comité de Evaluación de fecha 23 de noviembre se solicita a la firma MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos la composición del precio ofertado en todos los ítems del Lote 2 "Tintas", teniendo en cuenta que su oferta es superior al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial.
No sobrepasa el 20% por encima del precio referencial.-

En fecha 27 de noviembre la firma remite el desglose de las mercaderías solicitadas del Lote 2, de dicho llamado:

DESGLOSE DEL CARTUCHO HP – 1515 NEGRO /662 NEGRO ITEM 01

Tipo de Cambio dólar: USS. 5.650.; COSTO DE FABRICA: 4,50 USS. X 35 unidades 157,50 USS. = Gs.889.875; ENVIO: 10 USS x 5650 = 56.500; DESPACHO 450.000; COSTO DE TRASLADO: 250.000; COSTO TOTAL: 1.646.375; COSTO UNITARIO: 47.039, PRECIO DE VENTAS: 55.000, ESTIMACIÓN DE GANANCIA:7.961.

DESGLOSE DEL CARTUCHO HP – 1515 NEGRO /662 COLOR ITEM 02

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Adolfo Ozuna González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 1276

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

FERNANDO CABRERA

MARIO BALBUENA

Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

Tipo de Cambio dólar: USS. 5.650.; COSTO DE FABRICA: 4,50 USS. X 35 unidades 157,50 USS. = Gs.889.875; ENVIO: 10 USS x 5650 = 56.500; DESPACHO 450.000; COSTO DE TRASLADO: 250.000; COSTO TOTAL: 1.646.375; COSTO UNITARIO: 47.039, PRECIO DE VENTAS: 55.000, ESTIMACIÓN DE GANANCIA:7.961.

DESGLOSE DEL CARTUCHO HP – 2135 NEGRO /664 NEGRO ITEM 03

Tipo de Cambio dólar: USS. 5.650.; COSTO DE FÁBRICA: 4,50 USS. X 35 unidades 157,50 USS. = Gs.889.875; ENVIO: 10 USS x 5650 = 56.500; DESPACHO 450.000; COSTO DE TRASLADO: 250.000; COSTO TOTAL: 1.646.375; COSTO UNITARIO: 47.039, PRECIO DE VENTAS: 55.000, ESTIMACIÓN DE GANANCIA:7.961.

DESGLOSE DEL CARTUCHO HP – 2135 NEGRO /664 COLOR ITEM 04

Tipo de Cambio dólar: USS. 5.650.; COSTO DE FÁBRICA: 4,50 USS. X 35 unidades 157,50 USS. = Gs.889.875; ENVIO: 10 USS x 5650 = 56.500; DESPACHO 450.000; COSTO DE TRASLADO: 250.000; COSTO TOTAL: 1.646.375; COSTO UNITARIO: 47.039, PRECIO DE VENTAS: 55.000, ESTIMACIÓN DE GANANCIA:7.961.

DESGLOSE DEL CARTUCHO HP – PRO 8710 NEGRO /954 NEGRO ITEM 05

Tipo de Cambio dólar: USS. 5.650.; COSTO DE FÁBRICA: 14,50 USS. X 39 unidades 565,50 USS. = Gs.3.195.075; ENVIO: 50 USS x 5650 = 282.500; DESPACHO 1.550.000; COSTO DE TRASLADO: 500.000; COSTO TOTAL: 5.527.575; COSTO UNITARIO: 141.733, PRECIO DE VENTAS: 168.000, ESTIMACIÓN DE GANANCIA:26.267.

DESGLOSE DE LOS CARTUCHO HP – PRO 8710 COLOR/ 954 MAGENTA, CY AN Y YELLOW ITEMS 06, 07 y 08.-

Tipo de Cambio dólar: USS. 5.650.; COSTO DE FÁBRICA: 10,30 USS. X 39 unidades 401,70 USS. = Gs.2.269.605; ENVIO: 50 USS x 5650 = 282.500; DESPACHO 1.100.000; COSTO DE TRASLADO: 200.000; COSTO TOTAL: 3.852.105; COSTO UNITARIO: 98.772, PRECIO DE VENTAS: 116.200, ESTIMACIÓN DE GANANCIA:17.428.-

Atentamente. Fdo. Lic. Gustavo Daniel Rojas Avalos. Propietario.-

Se considera conveniente adjudicar el Lote 2, teniendo en cuenta que el oferente justifica el precio ofertado, y que el costo asegura al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de conformidad al Artículo 4° inc a) de la Ley 2051/03.

El Informe Técnico elevado por la C.P. Marina Roa, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros refiere que "Los artículos ofertados por ésta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones."; por tanto considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité verifica que la firma MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto de Gs.27.847.400.- (Guaraníes Veintisiete Millones Ochocientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos).-

LOTE N°3 – TONER LEXMARK.

OFERTA MÁS ECONÓMICA – ALTERNATIVA S.A.

La firma ALTERNATIVA S.A., presenta una oferta por el precio total unitario de Gs.15.700.000.- (Guaraníes Quince Millones Setecientos Mil) IVA Incluido.-

No corresponde aplicar el margen de preferencia al Lote 3 considerando que los productos ofertados no son de Producción Nacional.

Se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones a la menor oferta. La firma ALTERNATIVA S.A. presenta la garantía de mantenimiento de oferta por valor de G.5.000.000 la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03. La misma fue expedida por SEGUROS CHACO S.A.; el formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

Por Nota del Comité de Evaluación de fecha 23 de noviembre se solicita a la firma ALTERNATIVA S.A. la composición del precio ofertado en el Lote 3 "Toner Lexmark", teniendo en cuenta que su oferta es superior al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial.
No sobrepasa el 20% por encima del precio referencial.-

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Adolfo Ozuna González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 1276

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

FERNANDO CABRERA

Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

MARIO BALBUENA

En fecha 27 de noviembre la firma remite el desglose de las mercaderías solicitadas del Lote 3, de dicho llamado:
LOTE 3 – Ítem 1 – Toner para impresora Lexmark T640/T642/T644. Precio FOB 966.200; % Flete, Despacho y otros Gastos 30; % Utilidad 25, Precio Final 1.570.000.-
Atentamente. Fdo. Iván Alexis Castillo Filártiga. Presidente-

Se considera conveniente adjudicar el Lote 3, teniendo en cuenta que el oferente justifica el precio ofertado, y que el costo asegura al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de conformidad al Artículo 4° inc a) de la Ley 2051/03.

El Informe Técnico elevado por la C.P. Marina Roa, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros refiere que "Los artículos ofertados por ésta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones."; por tanto considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la firma ALTERNATIVA S.A. cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto de Gs.15.700.000.- (Guaraníes Quince Millones Setecientos Mil) IVA Incluido.-

LOTE N°4– TONER CANON.
OFERTA MÁS ECONÓMICA – DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
La firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., presenta una oferta por el precio total unitario de Gs.8.170.245.- (Ocho Millones Ciento Setenta Mil Doscientos Cuarenta y Cinco) IVA Incluido.-

No corresponde aplicar el margen de preferencia al Lote 4 considerando que los productos ofertados no son de Producción Nacional.

Se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones a la menor oferta. La firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. presenta la garantía de mantenimiento de oferta por valor de G.5.000.000 la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03. La misma fue expedida por LA CONSOLIDADA DE SEGUROS; el formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

Los ítems cotizados por la firma no sobrepasan el 30% por debajo ni el 20% por encima del precio referencial.-

El Informe Técnico elevado por la C.P. Marina Roa, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros refiere que "Los artículos ofertados por ésta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones."; por tanto considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto de Gs.8.170.245.- (Ocho Millones Ciento Setenta Mil Doscientos Cuarenta y Cinco) IVA Incluido.-

ÍTEM N°5 – TONER RICOH.
OFERTA MÁS ECONÓMICA – ALTERNATIVA S.A.
La firma ALTERNATIVA S.A., presenta una oferta por el precio total unitario de Gs.5.970.000.- (Guaraníes Cinco Millones Novecientos Setenta Mil) IVA Incluido.-

No corresponde aplicar el margen de preferencia al Lote 5 considerando que los productos ofertados no son de Producción Nacional.

Se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones a la menor oferta. La firma ALTERNATIVA S.A. presenta la garantía de mantenimiento de oferta por valor de G.5.000.000 la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03. La misma fue expedida por SEGUROS CHACO S.A.; el formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

Adolfo Ozuna González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 1276

FERNANDO CABRERA

MARIO BALBUENA

Prof. Dr. Amelio Celonge Arce

Por Nota del Comité de Evaluación de fecha 23 de noviembre se solicita a la firma ALTERNATIVA S.A. la composición del precio ofertado en el Lote 5 "Toner Ricoh", teniendo en cuenta que su oferta es superior al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial.
No sobrepasa el 20% por encima del precio referencial.-

En fecha 27 de noviembre la firma remite el desglose de las mercaderías solicitadas del Lote 5, de dicho llamado:
LOTE 5 – Ítem 1 – Toner negro para impresora RICOH SP 5310DN. Precio FOB 612.350; % Flete 3, Despacho y otros Gastos 30; % Utilidad 25, Precio Final 995.000.-
Atentamente. Fdo. Iván Alexis Castillo Filártiga. Presidente-

Se considera conveniente adjudicar el Lote 5, teniendo en cuenta que el oferente justifica el precio ofertado, y que el costo asegura al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de conformidad al Articulo 4° inc a) de la Ley 2051/03.

El Informe Técnico elevado por la C.P. Marina Roa, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros refiere que "Los artículos ofertados por ésta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones."; por tanto considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Articulos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la firma ALTERNATIVA S.A. cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto de Gs.5.970.000.- (Guaranies Cinco Millones Novecientos Setenta Mil) IVA Incluido.-

LOTE N°6 – TINTAS BROTHER.
OFERTA MÁS ECONÓMICA – MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos
La firma MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos, presenta una oferta por el precio total unitario de Gs.1.449.000.- (Guaranies Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil) IVA Incluido.-

No corresponde aplicar el margen de preferencia al Lote 6 considerando que los productos ofertados no son de Producción Nacional.

Se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones a la menor oferta. La firma MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos presenta la garantía de mantenimiento de oferta por valor de G.5.000.000 la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03. La misma fue expedida por MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos; el formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

Los ítems cotizados por la firma para el Lote 6 no sobrepasan el 30% por debajo ni el 20% por encima del precio referencial.-

El Informe Técnico elevado por la C.P. Marina Roa, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros refiere que "Los artículos ofertados por ésta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones."; por tanto considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Articulos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la firma MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto de Gs.1.449.000.- (Guaranies Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil).-

LOTE N°7 – TONER H.P.
OFERTA MÁS ECONÓMICA – MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos
La firma MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos, presenta una oferta por el precio total unitario de Gs.1.660.000.- (Guaranies Un Millón Seiscientos Sesenta Mil) IVA Incluido.-

No corresponde aplicar el margen de preferencia al Lote 7 considerando que los productos ofertados no son de Producción Nacional.

Se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones a la menor oferta. La firma MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos presenta la garantía de mantenimiento de oferta por valor de G.5.000.000 la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

Adolfo Ozuna González
Abogado
Mat. C.S.J. N° 1276

MARIO BALBUENA

Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03. La misma fue expedida por MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos; el formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

Los ítems cotizados por la firma para el Lote 7 no sobrepasan el 30% por debajo ni el 20% por encima del precio referencial.-

El Informe Técnico elevado por la C.P. Marina Roa, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros refiere que "Los artículos ofertados por ésta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones."; por tanto considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Articulos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la firma MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto de Gs.1.660.000.- (Guaraníes Un Millón Seiscientos Sesenta Mil).-

OTROS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN, COMO SER CAPACIDAD LEGAL Y TÉCNICA

DOCUMENTOS PERSONAS FÍSICAS	DELFIN de Norma López	MICROTEK de Gustavo Rojas
Formulario de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
No contraponerse a las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 "De la Función Pública", o del Art. 40 de la Ley 2051(Propietarios y Representantes). "documentos.gov.py"	CUMPLE	CUMPLE
(3) tres contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de bienes, con sus conformidades finales, de bienes o productos similares, por montos equivalentes o superiores al cincuenta (50%) de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, de modo a ser aplicable el margen de preferencia expresado en el Anexo B.	NO CUMPLE	NO APLICA
No superar el margen de 20% por encima o 30 % por debajo del precio referencial	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Resúmenes de Capacidad Financiera (Promedio de los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad en los años 2014, 2015 y 2016).	Liquidez 116,00 Endeudamiento 0.11 Rentabilidad 25,81	Liquidez 100. 86 Endeudamiento 0.10 Rentabilidad 216.34

DOCUMENTOS DE LAS OFERTAS SELECCIONADAS PARA SU ADJUDICACIÓN	PERSONAS JURÍDICAS	
	ALTERNATIVA S.A	DATA SYSTEMS SAECA
Formulario de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS		
Fotocopia autenticada de documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escribanía Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Adolfo Ozuna González
Abogado
Mat. C.S.J. N° 1276

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

FERNANDO CABRERA

Prof. Dr. Amelio Galeano Arce

MARIO BALBUENA

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
No contraponerse a las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 "De la Función Pública", o del Art. 40 de la Ley 2051(Propietarios y Representantes). "documentos.gov.py"	CUMPLE	CUMPLE
(3) tres contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de bienes, con sus conformidades finales, de bienes o productos similares, por montos equivalentes o superiores al cincuenta (50%) de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, de modo a ser aplicable el margen de preferencia expresado en el Anexo B.	NO APLICA	NO APLICA
No superar el margen de 20% por encima o 30 % por debajo del precio referencial	NO CUMPLE	CUMPLE
Resúmenes de Capacidad Financiera (Promedio de los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad en los años 2014, 2015 y 2016).	Liquidez 2.45	Liquidez 1.89
	Endeudamiento 0.41	Endeudamiento 0.5
	Rentabilidad 0.83	Rentabilidad 20.48

RESUMEN DEL ANALISIS DE LAS OFERTAS

A) Apertura de Sobres Ofertas: El Acta del 13/11/2017, no observa falta de documentaciones en el acto licitatorio.

B) Verificación de las Carpetas Ofertas: Según el acta de apertura, los recaudos legales exigidos cumplen con los requisitos de la convocante según la planilla de ofertas.

C) Cuadro Comparativo de Ofertas: Se transcriben los montos de las planillas.

D) Ofertas más Económicas: Determinada por el cumplimiento de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, porque se ajustan técnicamente a los requisitos en todos los ítems descritos en el cuadro de especificaciones técnicas; las ofertas presentadas son las propuestas más económicas y las más convenientes en precio, y se ajusta a los rangos y límites previstos en el PAC ID N°335.388, según se demuestra de la siguiente manera:

LOTES	***TOTAL IVA INCLUIDO***	***EMPRESA***
LOTE 1 - ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA	***39.897.074***	***DELFIN IND & COM de Norma López***
LOTE 2 - ADQUISICIÓN DE TINTAS	***27.847.400***	***MICROTEK de Gustavo Rojas***
LOTE 3 - ADQUISICÓN DE TONER LEXMARK	***15.700.000***	***ALTERNATIVA S.A.***
LOTE 4 - ADQUISICIÓN DE TONER CANON	***8.170.245***	***DATA SYSTEMS SAECA***
LOTE 5 - ADQUISICIÓN DE TONER RICOH	***5.970.000***	***ALTERNATIVA S.A.***
LOTE 6 - ADQUISICIÓN DE TONER BROTHER	***1.449.000***	***MICROTEK de Gustavo Rojas***
LOTE 7 - ADQUISICIÓN DE TONER H.P.	***1.660.000***	***MICROTEK de Gustavo Rojas***
TOTAL	***100.693.719***	

E) Garantía de Mantenimiento de Oferta:

- DELFIN Ind. & Com. de Norma López presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta expedida por LA CONSOLIDADA DE SEGUROS - Póliza Nº007.1508.040907.000 por G.2.300.000 (Guaraníes Dos Millones Trescientos Mil) del 13/11/2017 hasta el 03/03/2018 por el plazo de 110 (ciento diez) días.

- MICROTEK de Gustavo Rojas, presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta expedida por SEGUROS CHACO S.A. - Póliza Nº22.1508.13649.000 por G.5.000.000 (Guaraníes Cinco Millones) del 10/11/2017 hasta el 13/03/2018 por el plazo de 120 (ciento veinte) días.

- ALTERNATIVA S.A, presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta expedida por SEGUROS CHACO S.A. - Póliza Nº22.1508.13650.000 por G.5.000.000 (Guaraníes Cinco Millones) del 10/11/2017 hasta el 13/03/2018 por el plazo de 120 (ciento veinte) días.

- DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta expedida por LA CONSOLIDADA DE SEGUROS - Póliza Nº007.1508.040893.000 por G.5.000.000 (Guaraníes Cinco Millones) del 13/11/2017 hasta el 23/03/2018 por el plazo de 130 (ciento treinta) días.

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Adolfo Ozuna González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 1276

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

FERNANDO CABRERA

MARIO BALBUENA

Prof. Dr. Amelio Calonge Arce

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°06/2017 – ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".-

Disponibilidad Presupuestaria:
Para el efecto se cuenta con la previsión presupuestaria según PAC N°335388, - Concurso de Ofertas para la Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción – Total PAC 170.000.000.-

Que, en los términos del llamado, corresponde llevar a cabo el proceso de adjudicación de conformidad a las disposiciones legales de la Ley Nº 2.051/2.003 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que establecen las formas para el análisis de las propuestas presentadas en un Acto de Apertura del proceso licitatorio, y en este caso, considerar las propuestas más económicas y convenientes que se ajustan técnicamente a los requerimientos de la convocante, que totaliza la suma de G.100.693.719 (Guaraníes Cien Millones Seiscientos Noventa y Tres Mil Setecientos Diez y Nueve) IVA Incluido, monto que se ajusta a los límites presupuestarios previstos en el PAC N°335.388.-

III - CONCLUSIONES

Por tanto, considerando todas las documentaciones presentadas, el dictamen técnico y jurídico, los rangos autorizados con relación al PAC 335388, Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, éste Comité de Evaluación para Licitaciones y Concurso de Ofertas, ***DICTAMINA****:*

1.- Recomendar la Adjudicación en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N°06/2017 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –UNA, a las firmas que presentaron las ofertas más económicas y convenientes en precio, cuya oferta cumple con los requisitos legales y técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto total de G.100.693.719 (Guaraníes Cien Millones Seiscientos Noventa y Tres Mil Setecientos Diez y Nueve) IVA Incluido, según se detalla a continuación:
2.- Se presenta la propuesta de adjudicación:

Cuadro de Precios de la firma DELFIN Ind. & Com. de Norma López – LOTE 1

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
COF Nº 06/17 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA"									
LOTE 1									
1	44121621-001	Almohadilla para tinta - INCOLORA - 12x18 cm	Unidad	UNIDAD	2	RADEX	BRASIL	28.074	56.148
2	44121621-001	Almohadilla para tinta- COLOR AZUL	Unidad	UNIDAD	30	FOSKA	CHINA	5.148	154.440
3	44121621-001	Almohadilla para tinta - COLOR ROJO	Unidad	UNIDAD	10	JAPAN	BRASIL	5.148	51.480
4	44121621-001	Almohadilla para tinta - COLOR NEGRO	Unidad	UNIDAD	10	FOSKA	CHINA	4.800	48.000
5	44111509-011	Bandeja porta papeles	Unidad	UNIDAD	10	ACRIMET	BRASIL	40.550	405.500
6	31201610-009	Barra adhesiva	Unidad	UNIDAD	50	ARTESCO	PERU	2.736	136.800
7	44122015-001	Bibliorato LOMO ANCHO	Unidad	UNIDAD	805	RIOPEL	PARAGUAY	8.475	6.822.375
8	44122015-008	Bibliorato LOMO FINO	Unidad	UNIDAD	100	RIOPEL	PARAGUAY	8.475	847.500
9	44122015-001	Bibliorato LOMO ANCHO	Unidad	UNIDAD	200	RIOPEL	PARAGUAY	8.475	1.695.000
10	14111515-001	Bobina para calculadora	Unidad	UNIDAD	150	GUAIRA	PARAGUAY	2.600	390.000
11	44121804-002	Borrador para pizarra acrílica	Unidad	UNIDAD	401	ARTESCO	PERU	5.916	2.372.316
12	44122109-001	Broche Nº 5	Unidad	CAJA	50	ACC	BRASIL	4.975	248.750
13	44122109-001	Broche Nº 10	Unidad	CAJA	50	ACC	BRASIL	10.114	505.700
14	44122109-001	Broche Nº 14	Unidad	CAJA	50	ACC	BRASIL	11.700	585.000
15	44122011-009	Carpeta transparente, tamaño para hoja OFICIO	Unidad	UNIDAD	500	OFFICE	CHINA	2.110	1.055.000

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

Adolfo Ozuna González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 1276

FERNANDO CABRERA

Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

MARIO BALBUENA

Cont. CPA. DELFIN IND & COM

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
COF Nº 06/17 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA"									
LOTE 1									
16	44122011-001	Carpeta PLASTIFICADA,, tamaño para hoja OFICIO	Unidad	UNIDAD	1.500	KUATIA	PARAGUAY	1.560	2.340.000
17	44121801-004	Corrector a cinta	Unidad	UNIDAD	100	CENTRUM	GERMANY	4.215	421.500
18	31201510-001	Cinta scotch grande	Unidad	UNIDAD	199	POLOS	PARAGUAY	1.755	349.245
19	44103112-001	Cinta para impresora	Unidad	UNIDAD	50	CRT	USA	40.000	2.000.000
20	60121108-006	Cuaderno chico tapa dura 200 hojas	Unidad	UNIDAD	20	ALAMO	PARAGUAY	6.360	127.200
21	60121108-004	Cuaderno de 50 hojas Tapa Dura Chica	Unidad	UNIDAD	20	GENERACION	PARAGUAY	3.186	63.720
22	60121108-018	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 200 hojas	Unidad	UNIDAD	20	ACCION	PARAGUAY	13.000	260.000
23	60121108-016	Cuaderno universitario, de 100 hojas	Unidad	UNIDAD	20	ACCION	PARAGUAY	7.372	147.440
24	60121108-015	Cuaderno universitario, de 50 hojas	Unidad	UNIDAD	20	ACCION	PARAGUAY	6.000	120.000
25	44121612-002	Cutter mango de plástico mediano	Unidad	UNIDAD	50	FOSKA	CHINA	4.680	234.000
26	44121613-001	Desgrapadora mediana	Unidad	UNIDAD	100	EAGLE	CHINA	2.340	234.000
27	44121706-001	Lapiz de papel comun (de grafito)	Unidad	UNIDAD	500	BIC	BRASIL	780	390.000
28	44121708-007	Marcador fosforescente , punta gruesa	Unidad	UNIDAD	200	FOSKA	CHINA	2.340	468.000
29	44121708-007	Marcador fosforescente COLOR VERDE	Unidad	UNIDAD	200	NORMA	COLOMBIA	2.340	468.000
30	44121708-007	Marcador fosforescente color rosado	Unidad	UNIDAD	200	FOSKA	CHINA	2.340	468.000
31	44121708-001	Marcador p/pizarra acrilica color azul	Unidad	UNIDAD	200	FOSKA	CHINA	2.730	546.000
32	44121708-001	Marcador p/pizarra acrilica color negro	Unidad	UNIDAD	200	FOSKA	CHINA	2.730	546.000
33	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica ROJO	Unidad	UNIDAD	200	FOSKA	CHINA	2.730	546.000
34	44121708-008	Marcador permanente punta fina BLANCO	Unidad	UNIDAD	20	ARTLINE	MALASYA	16.380	327.600
35	44121708-008	Marcador permanente punta fina NEGRO	Unidad	UNIDAD	50	FABER	BRASIL	16.150	807.500
36	43211708-002	Mouse optico	Unidad	UNIDAD	20	VERBATIN	CHINA	39.000	780.000
37	44121622-001	Mojadedo	Unidad	UNIDAD	30	MEMORIS	CHINA	2.160	64.800
38	44111502-001	Organizador de Escritorio	Unidad	UNIDAD	19	ACRIMET	BRASIL	36.000	684.000
39	31201610-011	Pegamento siliconado	Unidad	UNIDAD	100	RENDICOLLA	BRASIL	1.800	180.000
40	43202005-004	Pen Drive de 4 GB	Unidad	UNIDAD	20	MAXEL	TAIWAN	35.880	717.600
41	43202005-009	PEN DRIVE DE 32 GB	Unidad	UNIDAD	9	KINGTON	TAIWAN	118.560	1.067.040
42	43202005-010	Pen Drive de 64 GB	Unidad	UNIDAD	10	SANDISK	TAIWAN	156.000	1.560.000
43	44101716-001	Perforadora grande	Unidad	UNIDAD	7	EAGLE	CHINA	171.600	1.201.200
44	44101716-001	Perforadora mediana	Unidad	UNIDAD	100	FOSKA	CHINA	15.288	1.528.800
45	44121705-001	Portamina de 0.5mm	Unidad	UNIDAD	20	SABONIS	CHINA	1.624	32.480
46	44121705-002	Portamina de 0.7mm	Unidad	UNIDAD	50	SABONIS	CHINA	1.624	81.200
47	44111502-001	Porta lapiz	Unidad	UNIDAD	20	PIZZINI	ARGENTINA	7.280	145.600
48	44121615-001	Presilladora mediana	Unidad	UNIDAD	100	FOSKA	CHINA	8.000	800.000
49	44121619-001	Sacapuntas	Unidad	UNIDAD	100	IMP	CHINA	775	77.500
50	44121604-006	Sello foliador automático	Unidad	UNIDAD	4	MEMORIS	CHINA	251.000	1.004.000
51	44121618-001	Tijera de oficina grande	Unidad	UNIDAD	60	ALAMO	CHINA	5.148	308.880
52	43211706-001	Teclado inhalambrico	Unidad	UNIDAD	18	HP	CHINA	190.320	3.425.760
Total Adjudicado									**39.897.074**

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

Adolfo Ozuna González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 1276

FERNANDO CABRERA

Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

MARIO BALBUENA

Cuadro de Precios de la firma MICROTEK de Gustavo Rojas – LOTES 2, 6 y 7

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
COF N° 06/17 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA "									
LOTE 2									
1	44103105-001	Cartucho de Tinta ? NEGRO para impresora HP Deskjet 1515 multifunción	Unidad	UNIDAD	35	HP	MALASIA	55.000	1.925.000
2	44103105-002	Cartucho de Tinta ? COLOR para impresora HP Deskjet 1515 multifunción	Unidad	UNIDAD	35	HP	MALASIA	55.000	1.925.000
3	44103105-002	Cartucho de Tinta - COLOR para impresora HP Deskjet 2135 multifunción	Unidad	UNIDAD	35	HP	MALASIA	55.000	1.925.000
4	44103105-001	Cartucho de Tinta - NEGRO para impresora HP Deskjet 2135 multifunción	Unidad	UNIDAD	35	HP	MALASIA	55.000	1.925.000
5	44103105-001	Cartucho de Tinta ? NEGRO para impresora HP Officejet Pro 8710	Unidad	UNIDAD	39	HP	MALASIA	168.000	6.552.000
6	44103105-002	Cartucho de Tinta ? MAGENTA para impresora HP Officejet Pro 8710	Unidad	UNIDAD	39	HP	MALASIA	116.200	4.531.800
7	44103105-002	Cartucho de Tinta ? CIAN para impresora HP Officejet Pro 8710	Unidad	UNIDAD	39	HP	MALASIA	116.200	4.531.800
8	44103105-002	Cartucho de Tinta ? AMARILLO para impresora HP Officejet Pro 8710	Unidad	UNIDAD	39	HP	MALASIA	116.200	4.531.800
Total Adjudicado									**27.847.400**

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
COF N° 06/17 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA "									
LOTE 6									
1	44103103-001	Tóner para impresora multifunción Brother DCP8060 (TN580)	Unidad	UNIDAD	3	BROTHER	CHINA	483.000	1.449.000
Total Adjudicado									1.449.000

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
COF N° 06/17 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA "									
LOTE 7									
1	44103103-001	Tóner para impresora HP laserjet 49A (Q5949A),	Unidad	UNIDAD	4	HP	USA	415.000	1.660.000
Total Adjudicado									1.660.000

Cuadro de Precios de la firma ALTERNATIVA S.A. LOTES 3 y 5

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
COF N° 06/17 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA "									
LOTE 3									
1	44103103-001	Tóner para impresora Lexmark T640/T642/T644	Unidad	UNIDAD	10	LEXMARK	MEXICO	1.570.000	15.700.000
Total Adjudicado									15.700.000

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
COF N° 06/17 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA "									
LOTE 5									
1	44103103-001	Tóner negro para impresora RICOH SP 5310DN	Unidad	UNIDAD	6	RICOH	JAPON	995.000	5.970.000
Total Adjudicado									5.970.000

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

Adolfo Ozuna González
Abogado
Mat. C.S.J. N° 1276

FERNANDO CABRERA

Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

MARIO BALBUENA

Cuadro de Precios de la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. - LOTE 4

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
COF N° 06/17 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA"									
LOTE 4									
1	44103103-001	Toner para impresora multifunción Canon Image Cass Super G3 MF 4150	Unidad	UNIDAD	15	CANON	CHINA	544.683	8.170.245
Total Adjudicado									8.170.245

IV- RECOMENDACIONES

Considerando los dictámenes de la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros y de Asesoría Jurídica, basadas en el cumplimiento de la lista de bienes a ser adquiridos con sus correspondientes especificaciones técnicas y las disposiciones que regulan el proceso licitatorio, este Comité recomienda una exhaustiva verificación de la adjudicación, que debe comprenderse a las descripciones de la respectiva oferta presentada en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2017 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

El presente Dictamen de Evaluación de Ofertas con los documentos respectivos deberán ser elevados a consideración de la máxima autoridad administrativa, en cumplimiento del ***Art. 28, tercer párrafo de la Ley 2.051/2003, que establece cuanto sigue: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"*** *y luego remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de dar cumplimiento a los trámites correspondientes, aclarando que todas las documentaciones respaldatorias están a disposición de la DNCP para su resolución final.*

Sujeto a la aprobación de la Dirección Nacional de Contrataciones, es el Dictamen del Comité de Evaluación para los llamados a contratación por Licitación Pública Nacional y Licitación por Concurso de Ofertas, salvo mejor parecer.

Adolfo Ozuna González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 1276

FERNANDO CABRERA

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Prof. Dr. Amelio Calonge Arce

MARIO **BALBUENA**